

Entrevista con el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas

MILENIO

En el debate sobre qué reforma energética necesita el país, Cuauhtémoc Cárdenas tiene muy claros cuatro puntos:

1. "No se pueden dejar las cosas como están".

2. "Las administraciones anteriores pretendieron terminar con la industria petrolera estatal. Durante los últimos sexenios se ha intentado acabar con la industria petrolera -y la industria energética de manera más amplia-, eso es evidente".

-¿Para venderla? -se le pregunta.

-Es muy probable, es muy probable -responde.

3. "El Estado debe mantener la exclusividad constitucional en las actividades básicas del petróleo: explotación, exploración, refinación, transporte por ductos, transporte en la flota petrolera. Eso no debe cambiar y ahí hay que ser muy enfático. Para hacer cualquier reestructuración de Pemex no hace falta modificar la Constitución".

4. El ex candidato presidencial perredista hace una propuesta ambiciosa: que Pemex tenga los suficientes recursos que le permitan no sólo modernizarse, sino convertirse en una empresa de propiedad estatal pero con capacidad transnacional, es decir, que sea de clase mundial como ha ocurrido con otras petroleras que son propiedad del Estado en diversos países y que compiten con sus productos y su trabajo en diversas latitudes del planeta:

"Habría que pensar en Pemex como una gran entidad productiva de alcances no sólo nacionales sino mundiales. Ese debe ser el objetivo de largo plazo.

-¿Una transnacional mexicana? -se le interroga, pero no le gusta el término.

-Pemex es una entidad con enorme capacidad productiva, una de las petroleras que mayores ingresos genera en el mundo, por lo tanto tendría que tener oportunidades de expansión, primero corrigiendo todo lo que se tiene que corregir aquí en México, y haciendo lo que se tiene que hacer aquí (como terminar la reconfiguración de las refinerías, su modernización, y construir al menos un par más de éstas en un plazo de tres a cinco años), y luego pensar en otro tipo de proyectos, como los que tienen las grandes petroleras del mundo.

Cárdenas considera que las finanzas públicas deben irse despetrolizando paulatinamente como ocurre desde hace un par de años (el fisco mexicano todavía depende de los recursos petroleros "entre 30 y 40 por ciento"), y niega que esto pudiera afectar severamente el presupuesto de la Federación.

-Hay gente que dice que si al gobierno federal se le quitan los recursos fiscales provenientes del petróleo se va a colapsar el Estado. El Presidente comentaba hace unos días que habría menos dinero para el combate a la pobreza, para la educación, etcétera. -se le expone al ingeniero.

-No creo que tanto así (como colapsar). Yo lo que creo es que se tiene que continuar este proceso que ya se empezó de ir liberando recursos a Pemex y reactivar el crecimiento de la economía para obtener más recursos fiscales a partir de que haya una actividad económica más intensa y que ésta genere crecimiento y que éste, a su vez, genere más ingresos al fisco. Si Pemex no nada más exporta crudo sino productos refinados, también generará más recursos fiscales.

Se le comenta al michoacano que entre quienes desean la apertura al capital privado en Pemex se argumenta que la empresa no tiene los recursos suficientes para dedicarse a la exploración profunda de posibles yacimientos petroleros.

-Cuando se requiere de tecnologías a las cuales no se tiene acceso, hay manera de allegarse de esas tecnologías: pagar regalías por el uso de esas tecnologías, comprar la tecnología sin necesidad de comprometer la soberanía. Y eso no es más caro que cualquier otro esquema.

-¿Aunque la exploración profunda sea costosísima, no debe participar el capital privado? -se le insiste.

-Participar la iniciativa privada en exploración, en términos de repartirse la producción que se obtenga, definitivamente no. Pemex puede obtener la tecnología de muy distintas formas sin violar ninguna ley ni ninguna disposición constitucional. ¿Qué es lo que dice hoy Andrés Manuel (López Obrador) en el Reforma (se pregunta)? Que se puede comprar la tecnología. Coincido con él.

-¿Podríamos contratar la empresa "Smith" para que perfora y explore y pagarle? -se le plantea un caso hipotético.

-Cualquier trabajo se tiene que pagar. Es cosa de ver a qué arreglos llega Pemex para allegarse de la tecnología, pero tendrían que ser acuerdos respetuosos de la ley y no violatorios de ninguna norma.

Se le dice a Cuauhtémoc Cárdenas que muchos países han modificado sus constituciones y

leyes para permitir la coinversión entre el Estado y el capital privado, y que en ese sentido México parece de lo más atrasado del mundo. Él responde así:

"Las leyes se modifican, evolucionan. La ley de 1938 (hecha por su padre, Lázaro Cárdenas) puede mantener algunas cuestiones, o no mantenerlas, siempre y cuando no se atropellen principios básicos. Cada país tiene sus circunstancias. Uno no puede ni copiar mecánicamente ni desechar mecánicamente lo que se hace en otras partes. Seguramente podemos aprender de las experiencias de otros países como ellos de las nuestras. Pero insisto, tenemos que mantener la exclusividad en las áreas que marca la Constitución."

-Si hubiera una iniciativa privatizadora en términos de lo que restringe la Constitución usted va a ser de las personas que protestarían, supongo. -se le plantea, pero él no responde si saldría a las calles o no: contesta a su manera:

-En esto no hay vuelta de hoja: las decisiones fundamentales de la industria petrolera deben tomarse en función de un interés público y no de un particular. La Constitución no debe modificarse. La exclusividad del Estado mexicano en las áreas contempladas no está a discusión. Por lo tanto, es sobre esas líneas sobre las cuales hay que desarrollar la nueva política petrolera.